Sesión 34ª

Presentes
—
Presidente
Reyna
Granel
Nevarez
García.

Día 21 de Marzo de 1896.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:

a Elevar al Ministerio de Instrucción Pública el expediente nº 535 y agregados; solicitando el goce de beca de 50 pesos m$n. para los maestros normales que se expresan á continuación: Sres Ponciano Arejo, Juan B. Orieta, Andrés J. Campero, Vicente Mozano, Pablo M. Lucero, Segundo Ávila, Pedro Gil, Manuel Ceran, Pascual P. Fernandez y Belisario Aguirre.

b Proponer al Ministerio de Instrucción Pública para dictar las catedras que mas abajo se indican en la Escuela Normal de Profesoras, con arreglo á la Ley del Presupuesto de este año, á las siguientes personas:

Profesor de Historia y Geografía — Dr. D. Guillermo Acharal —
id " Matemáticas — Ingeniero Sr. D. Vicente Castro —
Profesora de Música — Sra Carmen P. del Prieto —
id " Gimnasia — Srta P. Bertha Wernicke —
Celadoras: — Srtas Rosa Clarck y Sra Mercedes F. de Rodriguez —
Profesoras de Grado: Srtas Rafaela Iturraspe y Elena Aguirre en reemplazo de la Srta P. Bertha Wernicke —
Profesora de Corte y Confección: Srta Adelina Escalante — Expte 900.

c Elevar al M. de I. P. el expediente 1052 con la nota de estilo, á fin de que se sirva expedir el título de maestra normal á la Srta Edelmira Godoy.

d Nombrar: Preceptor de la escuela Superior de varones del 8º distrito, al maestro normal D. Angel P. Zamora en reemplazo de D. José Rezzano que pasó á ocupar otro puesto — Expte 1765. —

Preceptora de la escuela nº 14 del 13º distrito á la maestra normal Srta Juana Ferri – Expediente 817. –

Preceptora de la escuela superior de niñas del 9º distrito á la maestra normal Srta Dolores Gomes en reemplazo de la Srta Isolina Chianna que pasó á ocupar otro puesto Expediente 648. –

Preceptora de la escuela nº 18 del 14º distrito á la Profesora normal Srta Clotilde Gigi y ayudante en la misma escuela á la maestra normal Srta Ursula J. Grieta – Expte 681.

Ayudante de la escuela nº 1 del 15º distrito á la maestra normal Srta María Luisa Corujas, en reemplazo de la Srta Amelia Rebuffo que pasó á desempeñar otro cargo – Expte 774.

Subpreceptora de la escuela nº 2 del 8º distrito á la maestra normal Srta Ignacia M. Laporte, en reemplazo de la Srta Gualberta Quiroga que renunció – Expediente 770. –

Preceptora de la escuela nº 5 del 11º distrito á la Profesora normal Srta María Baelech –; Subpreceptoras en la misma escuela á la Profesora normal Srta Irene Iturraga y á la Maestra normal Srta Antonia Mendez, y ayudantes tambien en la mencionada escuela á las Profesoras normales Srta Elisea Echegaray y Sra Juana Lavia de Herrera – Expte 1916.

Preceptora de la escuela de reciente creacion en el 4º distrito á la Profesora normal Srta María L. Haurigot, y subpreceptora en la misma escuela á la Subpreceptora infantil Srta Dominga Albarés – Expte 2329 y agregados. –

Preceptora de la escuela mixta de Saavedra á la maestra normal Srta Carmen M. Bedoya, debiendo percibir el sueldo correspondiente desde el día que principie á funcionar la escuela –

Preceptor de la escuela primaria militar creada en el Cuartel del Regimiento de Infantería de línea, al Profesor Normal D. Victor Lifra, debiendo la Inspección Técnica dar aviso á este Consejo, una vez que el referido Cuerpo de Línea saliere de la Capital — Comuníquese al Jefe del Regimiento — Expediente nº 28 y agregados. —

e — Acordar permiso para faltar á las Conferencias, por el término de un mes á la Preceptora de la escuela superior de varones del 3er distrito Srta Edelmira Villabrille — Expediente nº 929. —

f — Contestar al Consejo Escolar del 15º distrito, transcribiendo el Informe de la Inspección Técnica — Expediente 912. —

g — Conceder licencia por quince días, con goce de sueldo, para faltar á las clases, á la Ayudante de la escuela nº 1, del 13º distrito Sra Clara R. de Parrozo — Expediente nº — 908. —

h — Proveer por Depósito los útiles escolares, según las indicaciones de la Inspección Técnica para la escuela superior de niñas del 10º distrito, que funcionará provisoriamente en el edificio Petronila Rodriguez, Expediente 965, y los libros y útiles escolares para la escuela parroquial gratuita de la Merced, teniendo en cuenta las anotaciones hechas en la lista de la Inspección Técnica — Expediente 498. —

i — Dirigir nota á la Dirección de la Escuela Normal de Profesores pidiéndole el preferente despacho del expediente nº 337 que pasó á su informe. —

j. — Dejar sin efecto la resolución del 10 del corriente y acordar al Sr. Tulio Ronca el término de seis meses que solicita para abonar la suma de pesos m/n. 6,960 á que asciende el impuesto escolar, inhibiendo la propiedad de la Calle Chacabuco nº 1141, siempre que, en el escrito que se presente al Juez, se establezca expresamente que una vez vencido el plazo sino hubiera abonado el impuesto, podrá el Consejo cobrarlo ejecutivamente — Expte 729.

K Exonerar de la multa impuesta al preceptor de la escuela nº 4 del 7º distrito D. Rufino Acevey, por inasistencias á clase desde el 15 de Febrero pasado hasta el día 3 del corriente mes — Expediente 950. —

L Contestar á la Dra Melchora F. de Colodrero, de acuerdo con lo informado por el Inspector General — Expte 745.

ll Apercibir al director de la escuela nº 2, del 9º distrito Dr. Peña por haber dado su consentimiento para imprimir listas de libros y útiles escolares expresándose al pié de la lista una librería determinada como punto de venta — Expe 1074.

m Manifestar al Secretario del C. E. del 13º distrito lo que ocurra donde corresponda respecto al asunto á que se refiere el expediente nº 1065. —

n No acceder á lo solicitado en el expediente nº 1087, atentas las razones expuestas por la dirección de la Escuela Normal de Profesoras y hágase saber á la interesada. —

ñ Publicar el expediente nº 1069. —

o Pasar el expte 1075 á Tesorería para su anotación. —

p Dirigir nota á la Sucursal del Banco de la Nación Argentina en Posadas, autorizándola para entregar al Consejo Escolar de esa localidad, la suma de pesos m/nacional Cien (100 $) importe de Gastos de exámenes, requiriendo los comprobantes que justifiquen la inversión de dicha Cantidad — Expediente 826. —

q. Mandar abonar: —

Al personal docente de las escuelas de las Gobernaciones que se expresan, por sueldos y gastos correspondientes al mes de febrero ppdo las sumas siguientes:

Escuela de la Colonia Popular — $ 137.40 — Expte 949. —

Escuela de Coronel Pringles	$ 227.56	Expte. 947
id " Concepción	" 455.12	" 906
id " La Picada	" 137.40	" 940
Escuelas de Posadas	" 902.40	" 923 y 919
Escuela de Puerto Bermejo	" 242.56	" 944
id " niñas de Resistencia	" 496.28	" 951
id " San Javier (Río Negro)	" 227.56	" 998
id del Tirol	" 137.40	" 948
id de Formosa	" 494.28	" 1047
id " la Colonia Bouvier	" 137.40	" 1046
id " Choele Choel por los meses de Enero y Febrero ppdos.	" 455.12	" 925

Al Sr. Juan Engel como sobrestante del edificio escolar de la calle de Entre Ríos nº 1351, por 27 días de Febrero ppdo. Pesos m/n. 71.12. Expte. 888.

Al preceptor de la escuela de varones de Santa Rosa de Toay la cantidad de pesos m/n. 75, para trasladarse á la mencionada localidad. Expte. 977.

Al Sr. Victor Nicoletti por madera provista al depósito durante el mes de Enero pasado, pesos m/n. 482.86. Expte. 968.

A los ocho Subinspectores de la Capital por sueldo como Secretarios de los Consejos Escolares, respectivos correspondientes á 23 días de Enero pasado, á razón de pesos m/n. 76.59% ps. Pesos m/n. 612.72. Expediente 731.

Se levantó la sesión á las 5 p.m.

J. M. Gutiérrez

F. Díez Mori